

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4922 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/01945, interpuesto por D. Anselmo Martín Aragón contra la Resolución de 27 de diciembre de 2011 de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Anselmo Martín Aragón, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos ha resuelto desestimar el recurso de alzada de 7 de febrero de 2012 interpuesto por D. Anselmo Martín Aragón contra la Resolución de 17 de diciembre de 2011 de la Dirección General de la Marina Mercante, resolución que se confirma en todos sus términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 2015.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A150005681-1